



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

¡Comas, construyendo futuros!

«Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho»



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 224 -2024-GM/MDC

Comas, 04 de marzo de 2024

VISTO:

El Informe N°103-2024-SGLP-GGA/MDC, con fecha 16 de febrero del 2024, emitido por la Subgerencia de Limpieza Pública, el Informe N° 04 -2024-GGA/MDC, con fecha 20 de febrero del 2024, emitido por la Gerencia de Gestión Ambiental, el informe N 040-2024-OGPP/MDC, con fecha 29 de febrero de 2024, emitido por la Oficina General de Planificación y Presupuesto, el Informe N° 226 -2024-OGAJ/MDC, de fecha 04 de Marzo de 2024, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades: los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, el artículo 8 de la Ley N°28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional del Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM se aprobó la Política Nacional del Ambiente al 2030, en la cual se encuentran establecidos una serie de objetivos prioritarios, siendo uno de ellos el Objetivo Prioritarios 9): Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, a través del cual se busca ejecutar como servicio el "Fortalecimiento las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria", correspondiente como indicador de cobertura "El porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA)";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM se aprobó el "Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante la Ordenanza Municipal N° 668/MDC de fecha 29 de mayo del 2023 se aprobó el "Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Comas.

Que, mediante informe N° 04-2024-GGA, la Gerencia de Gestión Ambiental, presenta el proyecto "Plan de Trabajo del Programa Municipal EDUCCA de la Municipalidad Distrital de Comas 2024", para su respectiva aprobación, siendo una propuesta de la Subgerencia de Limpieza Pública para realizar las actividades propuestas durante el año 2024;

Que, mediante informe N° 040-2024- OGPP/MDC, la Oficina General de Planificación y Presupuesto, señala resulta la necesidad institucional contar con el que el "Plan de Trabajo del Programa Municipal EDUCCA de la Municipalidad Distrital de Comas 2024", que permita cumplir con el Compromiso C3, indicador, 3.1 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal correspondientes al Tramo I para el año 2024, por ello emite opinión favorable;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

¡Comas, construyendo futuros!

«Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho»



Que, mediante informe N° 226-2024-OGAJ/MDC, la Oficina General de Asesoría Jurídica, emite opinión procedente aprobar el Plan de Trabajo del año 2024 del Programa Municipal educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Comas (Programa Municipal EDUCCA - Municipalidad Distrital de Comas 2024);

En uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Ordenanza 656; modificado por Ordenanza Municipal N° 674/MDC y a las facultades otorgadas mediante Resolución de Alcaldía N° 165-AL/MDC;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de Trabajo del año 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Comas – (Programa Municipal EDUCCA – Municipalidad Distrital de Comas 2024) el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución, bajo responsabilidad a la Gerencia de Gestión Ambiental, a la Subgerencia de Limpieza Pública y demás instancias administrativas competentes tomen las medidas necesarias para hacer efectivo el cumplimiento de la presente.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER a la Oficina de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Comas: www.municomas.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



Firmado digitalmente por:
FLORES PURIZACA Fanny Rocío FAU
20168737565 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/03/2024 12:30:30-0500



Municipalidad Distrital de Comas

Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía
Ambiental de la
Municipalidad Distrital de
Comas

**PLAN DE TRABAJO
2024**



PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

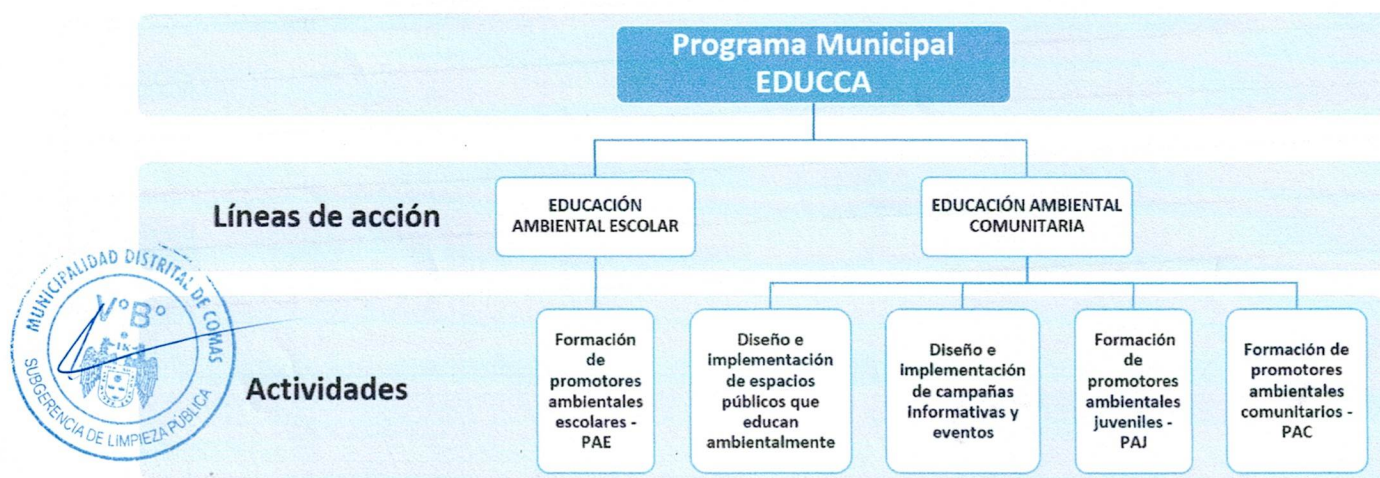


1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Comas, mediante Ordenanza Municipal N°668 de fecha 29 de mayo de 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la SubGerencia de Limpieza Pública, presenta el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Comas, trabajará las siguientes líneas de acción:



La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2024 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – COMAS						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable Presupuesto (S/)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR						
Acreditados: participantes Reconocidos: salón participante						
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	1. Identificación de las instituciones educativas a intervenir.	- Número de PAE acreditados - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes	320 PAE acreditados 07 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes	- Proyector - Laptop - Papel - Afiches - Banners - Souvenirs ambientales - Redes Sociales - Materiales reciclados	Enero	SubGerencia de Limpieza Pública Aliados SubGerencia de Educación, Cultura, Juventud y Deportes SubGerencia de Participación Vecinal SubGerencia de Tránsito, Transporte y Vialidad SubGerencia de Áreas
	2. Elaboración de propuesta de intervención para instituciones educativas priorizadas.	Número de PAE capacitados	400 de PAE capacitados		Enero	
	3. Presentación de propuesta de intervención a directores y/o docentes.	- Número de PAE capacitados - Número de docentes capacitados	15 docentes capacitados 10 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA		Febrero	
	4. Bienvenida al Programa Municipal EDUCCA-COMAS. - Rol de los PAE - Presentación de cronograma de actividades	Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	07 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes		11 de marzo	
	5. Capacitación: Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático orientado a los Residuos Sólidos.	Número de proyectos ambientales implementados por	320 PAE reconocidos		27 de marzo	
	6. Capacitación: Minimización de residuos sólidos (reducir el	Número de proyectos ambientales implementados por	15 docentes reconocidos		10 de abril	





	consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas).	- los PAE y docentes - Número de PAE reconocidos - Número de docentes reconocidos	8 instituciones educativas reconocidas		Verdes y Ornato	Oficina de Comunicaciones
	7. Capacitación: Manejo de residuos e implementación de puntos de segregación.					
	8. Campaña Recicla Ya! COMAS , en el Marco del Día Mundial del Reciclaje: ¡Mi escuela recicla! - Concurso por la mayor cantidad de residuos segregados entre Instituciones Educativas participantes (1 al 17 de mayo).			24 de abril	Asociación de recicladores formalizados	
	9. Participación de los PAE en la Feria Ambiental por el Día Mundial del Ambiente en el Centro Cívico Municipal Comas.			26 de abril al 20 de mayo		
	10. Capacitación y Taller: ¡Compost en mi cole , yo segrego mis residuos orgánicos!				05 de junio	
						20 de junio





					- Hojas secas - Aserrín - Herramientas de jardinería		
	11. Capacitación y Taller: Biohuerto Escolar				- Tierra preparada - Herramientas de jardinería	01 al 15 de julio	
	12. Capacitación: Importancia de las áreas verdes orientado al manejo de Residuos Sólidos.				- Proyector - Laptop - Papel	15 de agosto	
	13. Caminata escolar en el marco de la semana de la Movilidad sostenible.				- Banderolas - Souvenirs - Trípticos	16 al 22 de setiembre	
	14. Capacitación: Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE dirigido a alumnos y profesores.				- Proyector - Laptop y papel	03 de octubre	
	15. Campaña RAETON: Recicla Ya! COMAS - Cine Ambiental por el Día Internacional de los RAEE. - Participación de los alumnos para canjear un eco-ticket de cine.				- Toldos - Equipo de sonido - Mesas y sillas - Banner - Micrófonos - Proyector y laptop - Ecran - Punto de contenedores de reciclaje - Souvenirs ambientales - Juegos	14 de octubre	
	16. Ceremonia de reconocimiento de PAE. - Entrega de diplomas a los PAE.				- Diplomas - Souvenirs ambientales - Coffe break	15 de noviembre	





Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1. Identificación de espacios para su habilitación.	- Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados. - Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas. - Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas.	33 espacios públicos que ambientalmente habilitados. 07 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas. 500 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas.	- Laptop - Hojas - Redes sociales	Febrero	SubGerencia de Limpieza Pública	S/8,000.00
	2. Elaboración de materiales para la implementación.				Marzo		
	3. Acondicionamiento de los espacios públicos que educan ambientalmente: - Banners informativos acerca del correcto Manejo de Residuos Sólidos. - Dispositivos en sitios estratégicos del distrito para promover la segregación en fuente de residuos aprovechables como: contenedores, botellones para botellas PET, estaciones de reciclaje. - Acondicionamiento con banners informativos para la recuperación de puntos críticos de residuos sólidos.				Abril		
	4. Visita guiada a los espacios públicos.				Agosto- Noviembre		
	5. Mantenimiento de los espacios implementados.				Noviembre- Diciembre		





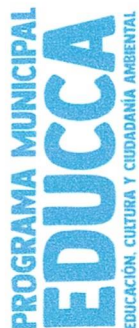
2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	1.Elaboración del cronograma de actividades con eventos ambientales y campañas informativas en base al calendario ambiental.	- Número de campañas informativas realizadas - Número de personas que participan en campañas informativas - Número de eventos realizados con temática ambiental - Número de personas que participan en eventos - Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año - Número de material comunicacional audiovisual generado - Número de material comunicacional gráfico generado - Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)	13 campañas informativas realizadas 350 personas que participan en campañas informativas 05 evento realizados con temática ambiental 350 personas que participan en eventos 10,000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año 05 materiales comunicacionales audiovisuales generados 15 materiales comunicacionales gráficos generados. 10 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.	- Computadora - Redes sociales	Febrero	SubGerencia de Limpieza Pública	S/12,500.00
	2. Implementación de campañas informativas y educativas con PAJ y diversos aliados locales: A) Campaña RECICLA Ya COMAS para promover la promover la segregación en fuente de residuos sólidos aprovechables orgánicos e inorgánicos con la participación de universidades, juntas directivas, mercados etc. a través de: - Reciclatores - Ecotruques - Sensibilización con PAJ puerta a puerta en viviendas, IE, establecimientos comerciales, etc. - Difusión de horarios de recolección selectiva. - Motivar el cumplimiento de pago de arbitrios. B) Campaña Menos plástico	- Papel - Redes sociales - Cámara fotográfica - Banners - Banderola - Pinnes - Bolsas ecológicas - Souvenirs ambientales	15 de marzo	Aliados Subgerencia de Educación, Cultura, Juventud y Deportes Subgerencia de Participación Vecinal Subgerencia de Tránsito, Transporte y Vialidad Subgerencia de Áreas Verdes y Ornato Oficina de Comunicaciones Asociación de recicladores			





	más vida orientada a reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas en mercados, y establecimientos comerciales a través de: - Sensibilización a la población con promotores ambientales juveniles. C) Campaña RECICLA YA! Comas en el marco del Día Internacional de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos que incluye la participación de universidades.			formalizados	
	3. Implementación de campañas digitales por redes sociales haciendo uso de kit comunicacionales en base al Calendario Ambiental Peruano y relacionado con la problemática de residuos sólidos: - 15 de marzo: Consumo responsable orientado al no uso de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables. - 22 de abril: Día de la Tierra - 17 de mayo: Día Mundial del Reciclaje - 05 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente - 03 de julio: Día	- Redes sociales - Laptop - Google Meet	17 de mayo		





2.3 Actividad:	Internacional Libre de Bolsas de Plásticos 2do viernes de agosto: Día Interamericano de la Calidad del Aire – DIAIRE. 3er sábado de setiembre: Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL 14 de octubre: Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE	• Número de PAJ	• 30 PAJ acreditados.	- Redes sociales	SubGerencia	S/17,500.00
	4.Elaboración de material comunicacional gráfico: - Banners - Piezas gráficas - Flyers					
	5.Elaboración de material comunicacional audiovisual: - Videos didácticos					
	6.Implementación de eventos ambientales relacionados con el manejo adecuado de residuos sólidos: - Campañas de reciclaje - Charlas - Talleres					
	7.Actividades diversas en el marco del Calendario Ambiental Peruano en relación con la problemática de residuos sólidos.					



Formación de promotores ambientales juveniles	Ambientales Juveniles (PAJ).	acreditados	• 05 eventos de capacitación dirigidos a los PAJ y/o docentes. • 07 horas de capacitación que reciben los PAJ. • 10 actividades en las que participa como PAJ. • 04 proyectos ambientales implementados por los PAJ. • 30 PAJ reconocidos.	- Laptop - Impresora - Papel	Febrero Marzo Abril - Octubre	de Limpieza Pública Aliados: Subgerencia de Educación, Cultura, Juventud y Deportes Subgerencia de Participación Vecinal Subgerencia de Áreas Verdes y Ornato Oficina de Comunicaciones Juntas vecinales Asociación de recicladores formalizados
	2. Difusión de temas y actividades.	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ • Número de horas de capacitación que reciben los PAJ • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ • Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ. • Número de PAJ reconocidos.				
	3. Selección de PAJ y envío de cronograma.					
	4. Capacitación a PAJ - Taller: Rol del promotor ambiental juvenil. - Taller 2: Situación actual acerca del manejo de residuos sólidos a nivel nacional y local. - Taller 3: Yo voluntario - Taller 4: Manejo adecuado de los residuos sólidos en el distrito. - Taller 5: Segregación de residuos sólidos inorgánicos. - Taller 6: Segregación de residuos sólidos orgánicos.					
	5. Participación de los PAJ en actividades como: - Capacitación a PAE - Seguimiento a la implementación de proyectos ambientales escolares. - Sensibilización ambiental en campañas. - Elaboración de material didáctico para talleres.					





2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	6. Implementación de proyectos ambientales: Proyecto 1: Diseño e implementación de encuestas de percepción sobre la segregación en fuente en el distrito. Proyecto 2: Elaboración de material de sensibilización como afiches, infografías, videos, etc. Acerca del manejo adecuado de residuos sólidos. Proyecto 3: Participación en campañas de reciclaje Proyecto 4: Presentación sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos por parte de los PAJ en el Marco del Día Mundial del Reciclaje.			- Redes sociales - Laptop - Hojas - Chalecos - Gorras	17 de mayo	
	7. Ceremonia de reconocimiento de PAJ.				Noviembre	
	1. Identificación de líderes vecinales con prioridad en la ruta de recolección selectiva para residuos inorgánicos y de aprovechamiento de residuos orgánicos. 2. Elaboración de la propuesta de trabajo. 3. Convocatoria y selección de los PAC.				Febrero	SubGerencia de Limpieza Pública Aliados: Juntas Vecinales Mercados y supermercados
		• 300 PAC participantes de eventos de capacitación dirigidos a los PAC. • 10 actividades en la que participan los PAC • 05 proyectos ambientales implementados por los PAC.	- Computadora - Impresora - Papel		Febrero	\$/20,000.00
		• Número de eventos de capacitaciones dirigidos a los PAC. • Número de actividades (eventos y campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC. • Número de proyectos ambientales implementados por los PAC. • Número de PAC	- Laptop - Impresora - Papel - Laptop - Redes sociales		Febrero Febrero / Marzo	





4. Inicio del programa: Bienvenida a los PAC a “Nuestro espacio ambiental”. - Presentación general del programa y actividades. - Rol e importancia de los PAC	participantes. • Recuperación de espacios públicos.		Marzo	- Laptop - Impresora - Papel - Souvenirs ambientales - Banner - Pines - Polos - Bolsas ecológicas - Souvenirs ambientales
			Abril	- Google meet, - WhatsApp - Proyector - Laptop - Papel - Toldo - Mesa y sillas - Souvenirs ambientales
			17 de mayo	- Laptop - Proyector - Papel - Balanza de mano - Toldos - Equipo de sonido - Megáfono - Souvenirs ambientales - Contenedor de reciclaje 1.100 L
			Junio - agosto	- Papel, - Impresora - Flyers - Banner - Redes sociales
5. Taller Manejo adecuado de los residuos sólidos y reforzar el horario de recojo de residuos sólidos.			Setiembre	- Papel - Impresora - Flyers - Banner
6. Proyecto: Recicla Ya! COMAS en el Marco del Día Mundial del Reciclaje. - Concurso por la mayor cantidad de residuos segregados entre parques y condominios.				
7. Proyecto: Recuperación de espacios públicos (parques, puntos críticos, etc.).				
8. Taller: Residuos Sólidos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos				



	9. Proyecto: Recicla Ya! COMAS en el Marco del Día Internacional de los RAEE			- Souvenirs ambientales	14 de octubre	
	10. Ceremonia de reconocimiento de PAC.					
				- Laptop - Redes sociales - Proyector - Laptop - Flyers - Banner - Contenedor de reciclaje 1.100 L - Souvenirs ambientales - Pinnes - Diplomas - Coffe break	05 de diciembre	

3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (s/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	S/30,617.00
SUB TOTAL	S/30,617.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (s/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/8,000.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	S/12,500.00





2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	S/17,500.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	S/20,000.00
SUB TOTAL	S/58,000.00



Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	S/30,617.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	S/58,000.00
TOTAL	S/88,617.00